Asunción, de Mayo del 2.010

Prov. N° 200/2010.-

Expte. N° S/OC10-000503.-

A LA SECRETARIA GENERAL:

Se remite el Expte de referencia, a los efectos de elevar a consideración de Su Excelencia el Sr. Ministro el Informe de Evaluación Económica N° 10.B/2010 correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 12/2010 "Contratación de Consultoría Financiera y Administrativa" y de ser favorable solicitar sus buenos oficios para la promulgación de la Resolución que:

a) **Adjudique** a la siguiente firma: **RODRIGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS**, por un monto de Gs. 133.000.000 (Guaranies Ciento treinta y tres millones) IVA incluido.------

b) **Autorice** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago correspondiente.----------

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. NESTOR ALVARENGA
Director

27/05/10 - 14:26

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA N° 10.B/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 12/2010

"CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio de 2009: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA,** Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Lic. ANTONIO CHAMORRO**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación, y Seguimiento, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de realizar la evaluación económica de las ofertas recibidas en referencia al proceso de Licitación por Concurso de ofertas MAG N° 12/2010 "Contratación de Consultoría Financiera y Administrativa"----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura N° 13.A de fecha 26 de mayo del 2.010.----------

Que, asentados los precios de las firmas: **LA ALIANZA, y RODRIGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS, se realiza la Planilla Comparativa de Precios – Anexo I, y la aplicación de la formula estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones de la cual resulta lo siguiente:**

CRITERIO **Evaluación de Costo**	**LA ALIANZA**	**RODRIGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS – PUNTAJE OBTENIDO**
Puntaje de Costo= (Costo mas bajo) / (Costo de la Oferta) * 100	(133.00.000) / (262.00.000) *100	(133.00.000) / (133.000.000) * 100
Puntaje Total	**51 Puntos**	**100 Puntos**

CRITERIO **Evaluación Combinada**	**LA ALIANZA**	**RODRIGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS – PUNTAJE OBTENIDO**
Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad)+ 0,20 * (Puntaje de Costo)	0,80 * (86) + 0,20 * (51)	0,80 * (98) + 0,20 * (100)
Puntaje Total	**79 Puntos**	**98.4 Puntos**

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA N° 10.B/2010

Por consiguiente, y atento a los resultados descriptos, este Comité Permanente de Evaluación sugiere la adjudicación conforme al Anexo II – Planilla de Adjudicación a la siguiente firma: **RODRIGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS**, por un monto de Gs. 133.000.000 (Guaranies Ciento treinta y tres millones) IVA incluido.----------

Se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. ANTONIO CHAMORRO
Representante de la DGAF

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoría Legal